

La Provincia Gaditana.

Organo del partido constitucional.

SUSCRICION

En Cádiz 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia 12 reales al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día un real.—Idem atrasados 2, reales.

LA CORRESPONDENCIA

SU DIRECTOR,

INSERCIÓN

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la Tipografía de LA PAZ, Flamencos número 6, y Murguía 32.

ILEGALIDAD.

Hoy vamos á terminar los comentarios hechos á la real orden que conocen nuestros lectores y que ha venido á poner término al escándalo mas inaudito que se ha cometido en asuntos de esta índole, escándalo que ya ha dado lugar á serias y meditadas censuras por periódicos tan ilustrados y competentes como «El Defensor del Magisterio.»

Preténdese justificar la arbitrariedad inaudita de privar á la sustituta de la interina direccion de la escuela que, por derecho propio, equidad y ley le corresponde hasta su provision definitiva, diciéndose en la disposicion, que comentamos, que no podia obtener esta, como correccion ó castigo por haber molestado la atencion de la superioridad con este incidente. Mentira parece que tales razones ó fundamentos se estampen en toda una R. O.

1.º Por que tal declaracion viene á poner de manifiesto que el tratar de reinvidicar sus derechos legítimos pisoteados y desconocidos por estos caciques, molesta é incómoda á la superioridad impulsándola á cometer de los y atropellos como el que nos ocupa, en vez de inspirarse para resoluciones de esta índole y de todas, en los principios de rectitud é imparcialidad que siempre deben preceder á elevados funcionarios, los cuales no se irritan ni molestan al cobrar sus pingües sueldos que todos pagamos, sin causar ruinas y perjuicios sin cuento á pobres y laboriosas familias digna de benevolencia y proteccion, si necesario fuese, mejor que de la zaña y encono que con ellas se emplea en tan infausta como calomardina orden.

2.º Porque no habiendo sido las Sras. Romero y Sanchez promotoras de este incidente y si tan solo reclamante la segunda de justa y legal reparacion de sus maltratados derechos é intereses, á los caciques de aquí que son única y exclusivamente sus autores, son á quienes deberian imponérseles correctivos severos, que impidieran la continuidad y reincidencia de hechos tan escandalosos y lamentables como implica dicha orden y los que desde su principio se podrán observar al aparecer la reseña de esta cuestion, en la cual á merced de las influencias se han intentado y aun consumado hechos, propios de lugares incultos sin atender á los intereses de la enseñanza ni otros tan sagrados, sino al deseo de conseguir sus torpes caprichos por la razon de la fuerza y la influencia ya que fuerza de la razon ni un solo punto siquiera la tienen ni la tuvieron jamás.

LA TOLERANCIA RELIGIOSA.

Como desgraciadamente los fanáticos abundan y hasta en la culta Cádiz hemos visto escenas violentas que han producido actuaciones judiciales, creemos oportuno copiar el fallo dictado por

uno de los jueces de Madrid, revocatorio de otro del Juez municipal que condenó á un sugeto por no haberse querido descubrir al cruzar por delante de una procesion.

Hé aquí la parte mas esencial del fallo.

«Segundo. Considerando que don Juan José Conde Pelayo no ha ejecutado ninguna accion ni omision de las penadas en el Código con motivo del suceso de autos, pues el art. 586 en que el juzgado municipal funda su sentencia condenatoria castiga á los que perturban los actos de unculto ú ofenden los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos, de un modo no previsto en la seccion tercera, cap. 11, tit. 11, libro 11, del Código penal; lo cual no ocurre en el presente caso en que D. Juan José Conde Pelayo; por el mero hecho de pasar á sus quehaceres con el sombrero puesto, sin preocuparse de la procesion por una de las aceras de la misma calle que aquella recorría, y optar por retirarse en vez de descubrirse ante la intimacion del primer agente de la autoridad que le puso en esta alternativa, no perturbó aquel acto del culto católico ni ofendió los sentimientos religiosos de los concurrentes, ninguno de los cuales aparece que se quejase ni aun reparase en ello.

Fallo: Que revocada la sentencia apelada, debo sobreseer y sobreseer libremente en estos autos, declarando las costas de oficio.»

El juzgado ha declarado, además, no haber lugar á la peticion del letrado defensor, D. Luis Moja, para que se procesara al cabo de seguridad por coaccion ilegal; estimando que el hecho del citado guardia no llega á revestir los caracteres de delito ni de falta prevista y penada por el Código.

ATROPELLOS.

Así como en la anterior época Canovista se distinguió por sus hazañas el Alcalde de Benaocaz, ahora en este segundo periodo, pretenden alcanzar la patente de bravucones los Alcaldes de Setenil Puerto Serrano y Alcalá del Valle con la diferencia de que el de Benaocaz era travieso y no le faltaba ingenio y los dos usares, apenas saben leer y escribir y comprometeran al Gran cacique, si el Sr. Gobernador no les aplica inmediato y enérgico correctivo.

En Alcalá del Valle se han matriculado dos individuos, para poder ejercer la industria de medidor de granos.

El primer día que uno de ellos salió á la Calle le fué recogida la medida, con orden de que no funcionara.

Despojado de un derecho legítimo y de una propiedad, requirió al Notario publico para que levantara acta y en efecto, acompañado de testigo, el depositario de la fé pública, previa las formalidades legales, se presentó en la casa Capitular, de donde fueron lanzados el requireuten y los testigos, manifestando el Alcalde que no podia contestar al requerimiento por que estaba ocupado en asuntos gravísimos.

Y el Notario se marchó, haciendo contar lo ocurrido en acta cuya copia ha sido entregada á los interesados.

Hay que advertir, que los industriales estuvieron en Gádiz, á hacer la matricula y por el jefe del negociado se les manifestó, que podian ejercer la industria y que al efecto se oficiaba á la Alcaldia.

Veremos si el Sr. Delegado de hacienda hace entender á esos bravos alcaldes, que una cosa es la politica y otro los intereses del Estado y veremos tambien si el Sr. Gobernador amonesta al Alcalde de Alcalá del Valle.

MAS ATROPELLOS.

El Alcalde de Puerto Serrano se quiere hacer célebre en este periodo.

A los concejales del Ayuntamiento suspenso les ha dirigido la siguiente comunicacion que copiamos con toda exactitud, para que no pierda el mérito ortográfico.

Alla vá eso.

«Habiéndose á la hacienda pública la cantidad de 784 pesetas cedulas personales expedidas en esta Alcaldia durante el ejercicio próximo pasado y actual en que V. formaba parte de la corporacion municipal le reguiero al ingreso en esta depositaria de la espresada suma en el preciso término de 24 horas en hevitacion de procedimiento de apremio.

Puerto Serrano 17 de Junio de 1884. José Moreno de la Peña.

¿Que tal?

El Alcalde tan pródigo en el empleo de las h. ignora que el débito no procede de cédulas expedidas en la Alcaldia, por que si así fuese, la responsabilidad seria de los que se encargados en la recaudacion y no de los concejales que solo son responsables de los acuerdos que tomen.

Probablemente el débito será, nó de cédulas expedidas, en la Alcaldia, sino de cédula no expedidas y aqui tampoco debe imputarse responsabilidad á los Concejales apremiados.

Para proceder contra los bienes de los concejales por débitos á la hacienda se necesita.

1.º Que por tribunal, autoridad ó funcionario competente se declare previamente la responsabilidad de las personas apremiadas.

2.º Que el descubierto ya liquidado, esta espresado en certificacion ó despachacho librado tambien por autoridad competente.

3.º Que en el mandamiento, despachacho ó certificacion, se determinen las personas á quienes debe apremiarse.

Pero el Alcalde de Puerto Serrano, desconoce la ley y atropellándola se convierte en dictador, señalando plazo angustioso y hasta desfigurando la procedencia del crédito reclamado, por el gusto de lucir sus estudios gramaticales y de hacerse célebre entre los Monterillas de su clase.

Los apremiados han presentado escrito de alzada ante el Alcalde, para que el Sr. Delegado de hacienda, teniendo en cuenta las prescripciones de la ley en esta materia, haga enterado al Emir de Puerto Serrano lo que debe hacer y al mismo tiempo, se dirijen al Sr. Gobernador con el título de concejales, en demanda de amparo y proteccion.

Veremos como se resuelve este asunto.

EN CÁDIZ.

La Crónica desde el púlpito conservador dice así:

«Por cartas particulares se sabe que en el mes de Octubre llegará á Cádiz el jefe del partido liberal dinás-

co excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sgasta»
No es cierto.

La compañía cómica que dirijen los Sres. Valles y Lujan llegó á Sanlúcar y hoy dará su primera representacion en aquel coliseo principal.

El abono ha dado buen resultado y segun todas las noticias, los aplausos obtenidos en Cádiz se repetirán en Sanlúcar, con la diferencia de que aquellos aplausos irán acompañados de buenas entradas en el botiquin.

La Crónica en un momento lúcido, dá publicidad á la siguiente noticia tomada de *El Guadalete*.

«Si toda la composicion hecha en la carretera de Trebujena es como la que se vé en los trozos próximos á esta poblacion, poco podrá durar. La piedra es escasa, y más escaso el recebo, que ha consistido en echar un poco de tierra de las cunetas, que estaban cegadas, y de algun vallado inmediato. Total, que como no hay peones camineros, ni se arreglan las piedras que se esparcen, ni las cunetas acaban de limpiarse, ni se desobstruyen los pasos para las viñas colindantes; resultará que las primeras aguas si son copiosas, arrollarán el material, y todo se inutilizará.»

De manera que se gasta el dinero inútilmente.

Y se dice que no hay peones Camineros, cuando es sabido que se han aumentado en el actual presupuesto diez ó doce plazas.

Así podrán resultar economías en el total del presupuesto, pero quedando desatendidos los servicios públicos.

Ayer apareció fijado en los periódicos conservadores el siguiente cartel.

«Diputado.—Ayer estuvo en esta capital nuestro querido amigo y correligionario el diputado á Cortes por Jerez de la Frontera, D. Antonio Camacho del Rívero.»

Pero como el Sr. Genovés se encuentra en Chiclana, no pudo conferenciar con su querido amigo el Sr. Camacho.

Por supuesto el diputado jerezano repartió entre sus amigos, quinientos ejemplares del discurso que, segun el telegrafo, pronunció en las cortes al discutirse un acta sucia; para que en Cádiz se comprenda que ya hay Diputados de la provincia que hablen.

El gremio de comerciantes de esta capital celebró reunion ante el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, para proponer dos individuos de su seno que le representen en la comision que ha de informar sobre las necesidades y mejoras de las clases trabajadoras fué electo el Sr. D. José Viesca, Marqués de Santo Domingo de Cuzman.

Estos nombramientos tienen la ventaja de que no se deben al caciquismo.

El reputado actor Sr. Valles, á quien agradecemos su fina atencion, enviándonos una elegante fotografia con su retrato, ha dirigido atenta carta al Sr. Carmona (D. Nicolás) en la que dá sus más expresivas gracias al público de Cádiz en general por la galanteria y benevolencia con que lo ha tratado, á la prensa local y á sus amigos en particular, por los múltiples aplausos y finas atenciones de que ha sido objeto, y por último á los empleados y dependientes de este coliseo, de los que asegura conservará eterna memoria.

La Palma con tal motivo dice, que tal conducta de parte del Sr. Valles

merece el más entusiasta elogio, pues revela su talento y excelente finura. Conforme con el cólega.

El Director del hospicio provincial ha enviado la dimision de su cargo al Presidente de la Diputacion.

Santa Cruz en puerta.

Ya están divertidos los empleados del Municipio.

Con motivo de la dimision del director del hospicio provincial, se dice que el contador pasará á Director y el oficial de libros redactor de *El Diario de Cádiz* á la plaza de Confador.

Esto es lo que se llama correr la escala.

Pero vendrá D. Eduardo y lo arreglará de otra manera, en bien de la concordia estomacal.

¿Se arrienda ó no se arrienda el servicio ó suministro de aguas?

Si agrada la administracion como sistema ¿por que nó se publican las cuentas de gastos é ingresos?

¿Si Montañés levantara la cabeza!

Ayer se habrá celebrado en Jerez, ante uno de sus dos juzgados de primera instancia, la comparencia de la apelacion interpuesta por el alcalde de Jerez, contra la sentencia dictada por el juez municipal, en el famoso juicio verbal suscitado contra nuestro querido cólega *El Guadalete*, objeto de las iras de aquella alcaldia.

Creemos no se haga esperar el fallo definitivo, tratándose de un juicio que tanto ha dado que decir á la prensa y de una apelacion, como la del Sr. Marqués de Casa-Pavon, con tanta razon apellidada por nosotros, cuando nos ocupamos del asunto *apelacion sospechosa*.

TARIFA.

Los liberales de Tarifa, en virtud de acuerdo del comité local, han deducido reclamacion ante la Diputacion provincial por intermedio de aquel ayuntamiento, segun dispone la ley municipal, contra el acuerdo de nueva division de colegios electorales, que fué inserto en el *Boletín Oficial* del día 5 de este mes.

La exposicion de nuestros amigos pasará muy pronto á la Diputacion con el informe de aquel ayuntamiento, que ha de verse y desearse, como decirse suele, para encubrir ó coonestar las múltiples infracciones de ley que el acuerdo reclamado contiene. Baste decir que, constando de tres párrafos el art. 37 de la ley municipal el cual determina las reglas á que la nueva division ha debido sujetarse, cada uno de los preceptos de esos tres párrafos se quebranta en el acuerdo. El nuevo colegio, el 5.º, que se crea, segun lo mandó la Comision provincial en Junio de 1883, ha sido organizado con electores procedentes de tres de los cuatro distritos de que se compone el municipio, cuando la ley prescribe que un mismo colegio no formará parte de diferentes distritos. Ese nuevo colegio se divide en secciones, cuando para que esto fuese legal, habria sido preciso que en la organizacion de aquel municipio existiesen alcaldes de barrio y en Tarifa, ni los hay ni los hubo nunca. Hay calles omitidas que no entran en ninguno de los 5 colegios, como la de la Bajada del Macho, no sabemos que delito habrán cometido los electores avecinados en esa calle para ser así privados del derecho electoral; y por cierto que esa omision, si prevaleciera, privaría de sus derechos políticos á cinco electores amigos nuestros, uno de ellos suscriptor de nuestro diario.

Vea el Sr. Gobernador de qué manera aquellos conservadores y aquel famoso alcalde interino no tratan mejor a la ley municipal y al sentido común de lo que han tratado los fondos del donativo del Gobierno; de 7 de Febrero de 1881.

Nuestros correligionarios de Jerez, han inaugurado el nuevo círculo de liberales de aquella población, acerca de cuyo acto escribe *El Guadalete* las siguientes patrióticas líneas: «Ya está abierto el elegante salón destinado al círculo de liberales en la plaza del Progreso. Como la organización de este círculo revela vitalidad y energía, y como el partido liberal según ha declarado el Sr. Sagasta, se propone hacer cada día mas vigorosa campaña contra los elementos reaccionarios, debemos felicitarnos por la creación de esta nueva sociedad, llamada a producir beneficiosos resultados para los liberales de la localidad.»

EL CÓLERA EN FRANCIA.

Los discípulos de Mr. Pasteur, Straus y Roux han regresado a París, y en breve presentarán a la Academia de Medicina una Memoria acerca de la epidemia actual, complemento de sus estudios en Egipto sobre la anatomía patológica del cólera. Ninguna conclusion han establecido acerca de la profilaxia; han estudiado bien los caracteres anatómicos del microbio del cólera, y las condiciones de su desarrollo y propagación; pero creen precisos más experimentos de culturas e inoculaciones, para deducir consecuencias científicas que sean prácticamente útiles.

Retirada por Mr. Paul Bert su proposición de ley contra el cólera, ha explanado una interpelación en la Cámara de Diputados; cree que la epidemia actual presenta, en su principio, gran analogía con la de 1865, pero no vé motivo para el terror exagerado que excita; opina que las epidemias de cólera van en descenso; la de 1853 hizo 50 veces menos víctimas que la de 1832, y la fiebre tifoidea ha matado, desde hace cincuenta años, 200.000 personas, mientras que el cólera no ha hecho más que 50.000, y censura las medidas preventivas adoptadas, como inútiles e ilusorias.

Le contesta el ministro de Comercio defendiendo la gestión del gobierno y Mr. Clémenceau interviene en el debate censurando también las medidas aconsejadas por las corporaciones médicas, que parecen dictadas por Molière y las propuestas por Mr. Paul Bert, partidario del sistema americano de quemarlo todo, el enfermo, el médico y la casa, cuando lo que debe hacerse es sanear desde luego las poblaciones.

Seis casos sospechosos se registraron el día 25 en el hospital de San Antonio, de París, pero por la noche se comprobó que dos de los enfermos padecían «cólicos saturninos» y otros dos pasaron a las salas comunes por haber desaparecido todo motivo de temor de infección contagiosa.

De los cinco enfermos que se habían aislado en el hospital de Lyon, dos estaban muy graves el mismo día 25.

En Arles ha habido 39 defunciones por cólera en cuatro días.

PRECAUCIONES SANITARIAS.

Según nos dicen de la frontera, lo que hay sobre cumplimiento de la cuarentena en casas particulares, es lo siguiente:

La señora duquesa viuda de Bailén, en atención a sus achaques ha pedido la permitan habilitar un caserío en dicha frontera, pagando ella todos los gastos de instalación, vigilancia, etc., y parece que el Gobierno ha accedido a esta solicitud, a condición de poder aprovechar después ese lazareto.

Es mucho mayor del que se esperaba el número de viajeros que regresan actualmente a España. La administración no tiene alojamiento sino para 229 y desde hoy domingo tendrá para 280.

OTRAS NOTICIAS.

Ayer había en el lazareto Podrós 27 buques con 30 pasajeros y 481 tripulantes; y en el de San Simón 2, con 28 y 270, respectivamente.

Con motivo de haber declarado

Portugal súcias las procedencias de Huelva y todos los puertos desde Cádiz hasta Ayamonte, el ministerio de la Gobernación ha significado al de Estado que siendo infundadas tales medidas de rigor desde el momento que en toda España es satisfactorio el estado de la salud pública, debe ponerse en conocimiento de nuestro representante en Lisboa, para que se entienda con aquel gobierno a fin de evitar perjuicios.

Ayer llegó a Cádiz el vapor *Santo Domingo*, procedente de la Coruña, siendo admitido a libre plática.

Anoche se recibió el siguiente telegrama del gobernador.

Lérida 26 (6,25 t.).—Acabo de recibir noticias oficiales de que en Saint-Gaudens (Francia), distante unos 40 kilómetros de la frontera, a tres horas de ferro-carril, ha fallecido del cólera un fugitivo de Marsella, y que en el lazareto de Puente de Rey hay varias familias procedentes del mismo punto. Con tal motivo, ordeno se redoble vigilancia en la frontera y reitero a V. E. la necesidad de que me autorice a mandar inmediatamente delegados a la misma, para tener la seguridad de que mis órdenes se cumplen estrictamente.»

—*El Liberal* publica el siguiente telegrama de su corresponsal:

TELEGRAMAS.

París 27.—El Senado a petición del señor Ferry, ha aplazado hasta el Martes la discusión relativa a la revisión del artículo 8 de la constitución, que trata de las atribuciones financieras de los senadores.

El Sr. Ferry provocará mañana una votación en la Cámara de Diputados para ver si se puede llegar a un acuerdo.

El padre Irlide superior general de los frailes que enseñan la doctrina cristiana, ha fallecido.

Londres 27.—El gobierno inglés no ha recibido ninguna noticia relativamente al insulto hecho al vapor «*Gottfried*» en el puerto de Morant (Jamaica.)

CORREO GENERAL.

La «*Caceta*» de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación. — Real orden confirmando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Puenteume por el gobernador de la Coruña.

Otra desestimando la demanda presentada por el doctor D. José Leopoldo Jen, en nombre de D. Mariano Sanz y el marqués de Montemolin, contra una real orden que otorgó el ayuntamiento de Barcelona autorización para contratar un empréstito de cinco millones de pesetas, para amortizar otro anterior y ejecutar varias obras.

CRONICA EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

El «*Almendarez*» y el «*Gottfried*»

NUEVA YORK 25.—según nuevas noticias llegadas de Kingston (Jamaica) por un vapor, el buque inglés sobre el cual disparó un cañonazo el *Almendarez* se llama *Gottfried*, y no *Scud*.

Los marineros españoles saltaron a bordo del *Gottfried* mandaron arriar la bandera inglesa, registraron todo el interior del buque y después se marcharon sin dar ninguna satisfacción.

El capitán del *Almendarez* dijo que obraba con arreglo a órdenes recibidas del capitán general de Cuba, creyendo que el *Gottfried* llevaba dinamita para los separatistas cubanos.

El capitán del *Gottfried* dice que una bala de cañon se llevó la chimenea de la cocina, y que la bandera no estaba izada entonces, pero que lo fué inmediatamente después. Añade que cuando recibió el cañonazo el *Gottfried*, su capitán y ocho marineros estaban sobre cubierta.

SAN ILDEFONSO 26.—El ministro de Marina carece de noticias respecto a los incidentes de la cañonera *Almendarez*.

La revisión constitucional.

PARIS 25.—El Sr. Ferry sostiene en el Senado que se debe revisar la Constitución, y que el país lo reclama.

Añade que no se debe dejar aquella arma a los individuos de la extrema izquierda, de los que el gobierno esta separado por un abismo, que aumenta cada día más.

El Sr. Ferry considera el voto de la Cámara limitando la revisión como una garantía suficiente, pues la Cámara de diputados muda con frecuencia de opinión.

La discusión general se ha acabado, y el Senado ha aprobado dos párrafos poco importantes.

Mañana se discutirán los puntos de más importancia.

La comisión senatorial de revisión constitucional ha decidido rechazar toda enmienda encaminada a restablecer en el proyecto el art. 8.º

Entre Francia y China.

PARIS 26.—El plazo concedido a China para que dé contestación a la petición francesa de indemnización cumplirá el 31 de este mes.

El explorador Stanley.

LONDRES 26.—El vapor que lleva al célebre explorador Stanley llegará a Plymouth el domingo próximo.

La conspiración Bordonovsky.

VARSOVIA 26.—Se siguen haciendo prisiones en esta capital.

Dos oficiales rusos amigos de Bordonovsky se han suicidado.

Fiesta nacional portuguesa

LISBOA 26.—El *Diario del Gobierno* dice hoy que el gobierno ha declarado que el miércoles próximo sea fiesta nacional en todo Portugal con motivo de la inauguración en la plaza pública del monumento erigido a la memoria del marqués Santa Bandeira, que fué el ministro que abolió la esclavitud en las colonias portuguesas.

Derecho de entrada del ganado en Francia

PARIS 26.—El ministro de Agricultura ha sometido al Consejo de ministros celebrado esta mañana, para su aprobación, un proyecto elevando el derecho de entrada de los bueyes a 25 francos, las vacas y toros a 12, los cerdos a 6, las terneras a 4 y los carneros a 3.

EL TEATRO.

Tema es este que jamás dejará de ser tratado por eminentes escritores que estiman como nosotros su importancia, y si hoy nos permitimos molestar la atención de nuestros lectores borrando algunas cuartillas, lo hacemos convencidos de que nada nuevo ni nada bueno vamos a decir; pero si de que conviene por todos y en diferentes lugares decir mucho de cuanto con el teatro se relacione, porque de este modo y en una época no muy lejana se habrá conseguido formarle nuevo el gusto del público y autores, y volverá a brillar resplandeciente, como en otros tiempos, el divino arte dramático español.

No vamos a hacer un estudio crítico del teatro, ni a detallar todas las causas que en nuestro concepto pueden haber influido en su decadencia, señalando al mismo tiempo los medios que pueden existir para alcanzar su prosperidad, no vamos a hacer esto porque ni nuestros conocimientos son bastantes para tan colosal empresa ni aún cuando lo fueran podríamos desarrollarla en los estrechos límites de un artículo; quedese esto para que en el libro y en la tribuna del Ateneo y de las Academias se ocupen de tan importantes asuntos mil estudiosos jóvenes que en literatura como en ciencias nos dan constantemente valiosa muestra de su saber y su amor al estudio de cuantos problemas importantes pueden desenvolverse en la sociedad. Y basta ya de exordio y empecemos a decir lo que se nos ocurre acerca del tema que sirve de epigrafe a este artículo.

El teatro! Nadie ha dudado y seguramente nadie dudará de su primordial importancia en los destinos sociales y aun políticos de las naciones.

¿Qué comparación tiene el mérito de una conquista por medio de las armas con aquellas que se llevan a efecto a impulso de la pluma y la palabra ocupadas en presentar cuadros en los que se reflejan las costumbres y de los cuales brota en breves momentos esa enseñanza tan necesaria principalmente a las clases obreras?

Para éstas el teatro es un libro abierto, una cartilla de la inteligencia y el sentimiento por medio de la cual se corrigen generalmente los mayores vicios.

En prueba de este aserto pudieramos citar ejemplos que nosotros mismos hemos presenciado, pero en obsequio a la brevedad nos limitaremos a llamar vuestra atención sobre algunas frases que habreis oido a tal ó cual espectador asistente a la representación de alguna obra dramática. ¿Se trata de un hecho trascendental en la familia? Pues bien, no faltará quien diga. «¿Qué verdad, una cosa igual o parecida me ha sucedido a mí.» ¿Se hace alusión a cualquier criminal? Enseñada oireis. «Un infame como ese he conocido yo que así como el autor de este drama le castiga, también le castigó a aquél la justicia.» Y volviéndose a su hijo que le acompaña, prosigue. Aprende, hijo mío, a no ser malo si no quieres verte como ese que para siempre desaparece de la sociedad para morir en un presidio.

Y el niño creyendo que aquello es realidad, profundamente identificado con el actor, guarda un eterno recuerdo de aquella saludable lección, quizá en muchas ocasiones más rápida y eficaz en su ánimo que la de su diaria escuela.

¿Cuántos habrán ido al teatro tal vez para hacer tiempo de cometer una acción indigna y por tal ó cual efecto de moral de la obra que han presenciado han salido curados de aquella fea ó criminal premeditación?

No hay que dudarlo; el arte dramático en todas sus manifestaciones es un eficaz remedio para curar radicalmente muchas conciencias podridas. Esto se entiende cuando esta especie de institución social no se consiente

en torpísimo campo de calumnias ó de ataques a la moral, casos afortunadamente muy raros entre nosotros y que todas las personas de sano criterio rechazan con justa y noble indignación.

Por nuestra parte, siempre que de este asunto tratemos lo hemos de hacer al amparo de una escrita moralidad y deseando contribuir al desarrollo del gusto por el arte dramático y por el engrandecimiento de tan bello cuanto necesario arte, que deseamos ver elevado a la perfecta consideración de todos los que de verdad aman las gran concepciones de los hombres dedicados al estudio de los vastos problemas que Dios se ha complacido en dejar por resolver, sin duda con el generoso intento de que la limitada sabiduría humana pueda estudiar sobre la magnífica y eterna obra, hija de su omnipotente voluntad.

Según escriben de Santa Cruz de Tenerife, al vapor *México* hizo la travesía de Cádiz a aquella isla en 50 horas, fondeando el día 11 a las tres de la tarde. Un viaje tan rápido no hay memoria que lo haya hecho ningún otro vapor.

Como habíamos anunciado, el día 3 del próximo Agosto tendrá lugar en el Puerto de Santa María una magnífica corrida de toros de muerte, la cual hará seguramente época en los anales del toreo.

La nueva empresa arrendataria que de hoy se ha hecho cargo de la plaza de toros de dicha ciudad, dejando a un lado la idea de lucro y solo teniendo el deseo de presentar a los numerosos aficionados de Andalucía un espectáculo digno de su inteligencia, aunque para ello haya tenido que vencer dificultades casi insuperables, ha conseguido adquirir para ese día ocho toros de la antigua y acreditada ganadería de la Sra. Viuda de Varela, todos, de buena estampa y de de mejor trapío y ha contratado para que le den muerte los espadas, Herminio, *Cara-Ancha*, Mazzantini y el *Gallo Chico*, con *Guerrita*.

Hé aquí los nombres y pelos de los toros:

1.º *Cibralar*, retinto bragao, ojo de perdiz

- 2.º *Relampago*, castaño; ojinegro.
- 3.º *Baratero*, castaño claro, ojo de perdiz.
- 4.º *Castellano*, castaño ojinegro,
- 5.º *Jaqueton*, castaño oscuro, caprote en negro.
- 6.º *Zarandero*, castaño, albardao claro, ojo de perdiz.
- 7.º *Extranjero*, castaño retinto, ojinegro.
- 8.º *Rocobero*, retinto, ojinegro.

EXPOSICION ESPAÑOLA EN BERLIN. ANTECEDENTES Y REALIZACION DEL PENSAMIENTO. (CONTINUACION.)

Así las cosas, y cuando ya había trascurrido más de un año, Mr. Dames, auxiliado por D. Federico Lafuente, acudió en demanda de auxilio a la Asociación de Agricultores y allí desde el primer momento se comprendió toda la importancia que el proyecto tenía.

En una sesión preparatoria y antes que la sección de exposiciones emitiera su definitivo informe, los referidos señores dieron a grandes rasgos ante la Asociación de Agricultores y ganaderos una ligera idea del pensamiento y los procedimientos que a juicio suyo habian de emplearse para asegurar el resultado.

Puesta de acuerdo la indicada Sociedad con la Económica Matritense y el Círculo de la Union Comercial, nombrose un comité que teniendo en cuenta las bases principales del primitivo proyecto, ha formado un reglamento minucioso que ha tenido general aceptación.

II

En visperas ya de realizarse el pensamiento, merced a los adelantos pecuniarios de algunos capitalistas cuyos nombres no damos por no ofender su modestia, parécenos útil dar una ligera idea del reglamento que ha sido ya impreso y está repartiéndose.

El art. 1.º prescribe la creación de un comité organizador en Madrid con el que han de entenderse los que deseen coadyuvar a la realización del pensamiento, y el 2.º sintetiza perfectamente el objeto de la exposición:

«Abrir a la producción española el mercado de Alemania y como consecuencia de esto, el de las demás naciones del Norte de Europa.»

Dicho artículo se completa con el tercero.

«Como medio de realizar estas aspiraciones, se procederá por el comité a instalar una Exposición permanente de todos los productos de nuestro suelo de nuestra industria y artes, que merezcan ser dados a conocer en el extranjero.

El comité determinará previamente cuáles han de ser estos productos y la duración de la Exposición, procurando fijarla por todo el tiempo que ha de estar en vigor el actual tratado con Alemania y sus prórogas en el caso de que las hubiere.

Los demás artículos, hasta sesenta y ocho que contiene, se refieren más bien al régimen interior y de acuerdo con el proyecto a que responde teniendo en cuenta que el verdadero premio consiste en la aceptación de los productos; determina el art. 19 lo siguiente.

«El comité expedirá diplomas y certificado a los expositores, que más se distinguen en la exposición, y que deseen hacer constar que han ocurrido a la misma, consignándose los productos, su calidad y el concepto que en aquellos mercados hubiesen merecido. Dichos certificados ó diplomas, grabados en papel vitela, devengarán un derecho de 25 pesetas, y serán considerados como un título honorífico y digno de toda clase de consideraciones.

No creemos necesario encarecer la importancia que el asunto tiene pues basta para ello tener en cuenta que a excepción de cuatro ó seis casas que se entienden con Francia para adquirir productos españoles, casi nadie sabe en Alemania que nosotros tenemos cereales tan útiles para la fabricación de su cerveza, caldos, ricos vinos y minerales de todas clases, siendo aún el desconocimiento mas absoluto respecto a otra clase de industrias.

Tanto la Sociedad de Agricultores como la Económica y la Union Comercial merecerán el aplauso unánime

de los productores españoles por haber realizado lo que sin ellas probablemente se habría abandonado ya.

GACETILLAS.

SUSPENSION.—Por orden del Gobierno ha suspendido su salida el vapor-correo de la Habana que debía salir de este puerto mañana 30.

PRESOS.—Han sido presos en Vejer Diego Sanchez Moraga, por hurto de cebada; en Medina Francisco Almiron, por indocumentado; en Vejer, Francisco Salvatierra, reclamado por la autoridad; y en Alcalá del Valle José Romero, por prender fuego en terreno de su propiedad.

INCENDIO.—Por imprudencia de una niña de siete años, hija del dueño de la finca, se produjo incendio el día 24 en una era situada en la *Enente del Tio*, término de Prado del Rey, quemándose 14 fanegas de trigo y dos de altramuces.

Las pérdidas ascienden a unas 150 pesetas.

MISA SOLEMNE.—Hoy tendrá lugar una en la Iglesia del Gármén dispuesta por los naufragos del vapor *Gijon* que se encuentran en esta capital, en a cion de gracias al Todopoderoso por haberlos librado de accidente tan desgraciado. También parece que se dirá otra misa por el eterno descanso de los que han perecido.

CERTAMEN.—Academia Mont-Re de Toulouse.

Octavo certamen internacional. Esta tradicional Academia, en cumplimiento de sus estatutos, ha organizado un nuevo concurso anual para el corriente año de 1884, el cual se llevará á efecto bajo las bases y condiciones siguientes.

PRIMER TEMA:

Se dá al eminente poeta Alfredo de Musset. Las composiciones que se presenten á este asunto no excederán de *diez* versos.

SEGUNDO TEMA.

Poesía, con libertad de asunto y metro, no excediendo de *cuarenta* versos.

TERCER TEMA.

Artículo en elogio de Lope de Vega, el cual no podrá pasar de *doscientas* líneas

CUARTO TEMA.

Pequeña novela que no exceda de *ciento cincuenta* renglones quedando el asunto á libertad del autor.

CONDICIONES.

1.º Los trabajos serán escritos con letra clara y solo en la primera plana de cada cuartilla.

2.º Se acompañará á cada composición un sobre lacrado, conteniendo el nombre y domicilio del autor, llevando aquel en su parte exterior un lema igual al del trabajo correspondiente y el número del Tema á que concurre.

3.º A cada trabajo se unirá, en concepto de derechos de inscripción, una peseta, que podrá enviarse en sellos de correos Españoles. Están exentos de estos derechos, de Miembros titulares de 1.ª clase de la Academia y corresponsales de la misma.

4.º Toda composición conteniendo alusiones políticas ó religiosas, serán rigurosamente excluida y declarada por este solo hecho, fuera del concurso.

5.º Un aviso anterior á la distribución de premios hará conocer á los interesados el resultado del Certamen y su situación respecto á la Academia.

6.º A cada uno de los temas se adjudicarán diferentes premios consistentes en alhajas de oro y plata, palmas de bronce. Diplomas de honor en concepto de accesits y menciones honoríficas de distintas clases.

7.º Las composiciones premiadas, serán probablemente impresas con sujeción á las bases fijadas en los concursos anteriores.

8.º Los *poetas Españoles*, dirigirán sus trabajos al Académico, Corresponsal Principal en España, D. Narciso Dia de Escovar, calle de San Juan de Letran núm. 2. Málaga, desde la citación de este programa hasta el día 28 de Agosto.

9.º La solemne distribución de premios se llevará á cabo en la ciudad de Toulouse, el día 1.º de Noviembre del año actual.

Málaga 1.º de Julio de 1884.

Delegado en España.—N. DIAZ DE

ESCOVAR.—El Presidente INAMOVIBLE.

—ALBERT MAILHE.

SE ARRIENDA DE PASTO Y bellotas la majada denominada «Lomo de la Peña», término de Jimena, y de la propiedad de D. José del Valle.

También se hace trato adelantado de la cosecha que está desbornizada la mitad y la otra se desbornizará el próximo Agosto.

Para tratar de ajuste con su dueño en Gádiz, calle Antulo, núm. 4.

COLEGIO de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real calle de Vaqueros núm. 16, bajo la dirección de D. José Diaz y Martínez.—El credito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que asistan, como lo confirman el haberse aprobado con buenas notas todos los que se presentan á exámen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del colegio se enviará á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

ALMACEN de papas y frutos secos Aduana 25.

GERVEERIA LA Z.—Desde hoy todos los Domingo y día festivos se vende el succulento menudo 4 rs. Razon.

GABINETE DE DUCHAS Y consultas médico-quirúrgicas.—Doctor E. MORESCO, especialista en afecciones de los oídos.

Plaza de Viudas núm. 11.

AVISO.—Don Manuel de Vergara, Procurador de los Tribunales de esta capital, ha trasladado su despacho á la calle Isabel la Católica n.º 5.

GRAN SASTRERIA.—Santiago Ratto, Ancha, 16.—Confeccion de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reino.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Rufino, sta, Secundina y s. Teodomiro, mr.

Santo de mañana.—S. Ignacio de Loyola, Fr.

JUBILEO.

Hoy.—En la Iglesia de San Pablo por una devota.

MAÑANA.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se culta á las 7 y 20 minutos.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA de Cádiz.

Orden del día 29 de Julio de 1884.—*Servicio para mañana.*—Jefe de día el Sr. G. T. Coronel de Artillería D. Leopoldo Cologan Cologan.

Parada, los cuerpos de la guarnición. Alava.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Extremadura. Vigilancia por la plaza, Extremadura.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, *Alfonso Marquez.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Estado de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración municipal, con los datos que á continuación se expresan:

Existencia de presos en la prevención civil, 12.

Idem idem en la carcel, 101.

Idem de reses en la dehesa de Alcadia, 13.

Pts. cts.

Empedrado.—Jornales de 43 hombres 112-00

Material 30-52

Madrona.—Jornales de 10 hombres 19-85

Material

Camino de la ronda.—Jornales devengados por 18 hombres 36-75

Material 0-650

Jardines y paseos.—Jornales de 36 hombres 156-52

Material 164-00

Cementerio.—Jornales de 08 hombres 24-99

Asilo Gaditano.—Manutención de 110 asilados, de los empleados y sirvientes 57-15

Cadáveres sepultados, 03.

Cádiz 29 de Julio de 1884

SECCION MARÍTIMA.

Primera alta á las 2 38 de la madr. Primera baja á las 08 49 mañana. Segunda alta á las 2 y 59 tarde. Segunda baja á las 9 y 8 noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 4 y 58 de la mañana. Pónese á las 7 y 14 de la tarde.

Sale la Luna á las 6 y 4 adla m pónese á las 7 y 43 de och u rre

MATADERO.

Cádiz 29 de Julio de 1884.

2 Carneros . . .	1'00 á p. c.	29
0 Toros . . .	0'00 á 0'00	
2 Bueyes . . .	1'50 á 1'56	
13 Vacas . . .	1'53 á 1'56	
2 Novillos . . .	1'56 á 0'00	3.785
0 Uteros . . .	0'00 á 0'00	
2 Erales . . .	1'56 á 1'59	
4 Añejos . . .	1'63 á 1'65	
3 Terneras . . .	1'82 á 0'00	
0 Cerdos . . .	0'00 á 0'00	0000

Suma total de kilos. 3,809

SECCION MERCANTIL.

MERCADOS ANDALUGES.

MÁLAGA 13 de Julio.

Trigos.....	51 á 00	Yeros.....	00 á 52
Cebada.....	21 á 22	Alpiste.....	00 á 00
Maiz.....	42 á 46	Carbanzos	70 á 80
Habas.....	40 á 41	alverjones	00 á 00

JEREZ 16 de Julio

Trigo.....	34 á 38	Habas.....	35 á 00
Cebada.....	17 á 18	Maiz.....	00 á 00
Garbanzos	80 á 120	alverjones	35 á 00
Alpiste.....	51 á 53	Yeros.....	00 á 00

CORDOBA 16 de Julio

Trigos.....	43 á 45	Maiz.....	00 á 40
Cebada.....	19 á 20	Alpiste.....	00 á 140
Habas.....	00 á 3f	Aceite.....	35 á 36

SEVILLA 13 de Julio

Trigos.....	44 á 46	alverjones	0 á 55
Cebada.....	19 á 20	Maiz.....	30 á 55
Habas.....	38 á 40	altramos	24 á 05
Alpiste.....	46 á 50	Aceite nuº	35 á 55
Garbanzos	90 á 01.	Id viejo...	00 á 35

BUQUES Á LA CARGA.



Para Tarifa Algeciras, Gibraltar y Malaga, admitiendo carga, á fleje corrido para Tanger Ceuta y Tetuan.

El vapor español

JAMES HAYNES.

su capitán D. Juan Currell, saldrá de este puerto todos los Jueves y Domingos á las seis de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga á flete corrido y pasajeros para los Estados-Unidos, con trasbordo en Gibraltar á los vapores de la compañía de *El Ancla*.

Precios del pasaje para Algeciras —1.ª cámara, 80 rs.—2.ª idem, 60.—3.ª cubierta, 40 rs.

Los billetes que se expedan á bordo del vapor, sufrirán un aumento de 10 rs.

Consignatarios, Cruz de la Madre ra núm. 7,

Sons oh Thomas Haynes.



VAPOR SAN ANTONIO.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el dique de la Comp. Transatlántica. Sale de Pto. Real á Cádiz. 7-15 mañ

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real con escala en el dique. 9 id.

De Carraca á Puerto Real y Cádiz. 10 id.

De Pto. Real á Cádiz y Cádiz á Pto. Real

De Carraca. 1 id.

De Puerto Real á la Carraca. 2 id.

De la Carraca á Cádiz y Carraca. 3 id.

De Cádiz á Pto. Real 4-15 id.



VAPORES GADIZ, ANITA Y MARIA GRACIA.

Entre Cadiz, Sanlúcar, Sevilla y Huelva.—Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla y vice-versa, haciendo escalas en Sanlúcar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes, como tambien para Algeciras Gibraltar y Ceuta.—Consignatarios, sus dueños D. Antonio Millan é Hijo calle Nueva núm. 3.



VAPOR EMILIA

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Pto. de Santa María. JULIO.

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz DIA 30.

07-15 mañana. 09 mañana
10 idem. 02-30 de tarde
3-30 de la tarde. 4-30 idem.

DIA 31.

07-15 mañana 08-30 mañana
09-0 idem. 10-30 tarde.
11-30 de la idem 4 la idem

Precios.—Billete de popa, 5-60 rrv.—Id. de proa, 2-80 id.—Id. de cosarios, 2-20 id.—Abonos de 10 billetes de popa, 4 id.

PILDORAS HOLLOWAY.

El Estómago y los Riñones.—Entre estos órganos existe una relación íntima, esto demostrado por la naimacion que es uno de los principales síntomas de las afecciones de los riñones. El desórden del estómago es frecuentemente el primer indicio de la existencia del mal. Los remedios Holloway usados al manifestarse este último por la primera vez evitarían una infinidad de ataques graves y aún fatales. Dichos remedios obran con una eficacia casi milagrosa sobre los órganos de la secrecion, pero su potencia consiste más especialmente en regularizar el estómago, el hígado y los riñones, en restablecer el órden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Pildoras y es Ungüento Hollawaysimultáneamente pues una vez absorbido el bálsamo aumenta grandemente las virtudes purificantes y salufifers y las Pildoras.

AVISO A LOS COMERCIANTES

Las oficinas de los vapores transportes de Gádiz á Jerez se ha trasladado al muelle de Puerta Sevilla entre el Club de Regatas y la Gomandancia de Marina, estando abiertas al público, desde las seis de la mañana hasta la hora de cerrar las puertas de la de Sevilla.

El representante de los expresados vapores, es D. Ramon Lannes, á quien deben dirigirse las reclamaciones y avisos, referentes al servicio de la empresa.

AVISO IMPORTANTE.

SUBASTA

La extinguida agencia de prestamos LA EQUIDAD sita en los bajos de lacasa calle de Santiago núm. 4. Avisa al público, que cumpliendo el día 28 de Agosto próximo venidero el compromiso contraido por los últimos Talones, y que teniendo que ausentarse su dueño; concederá ocho dias mas; bien entendido que siendo muy poca la existencia de objetos empeñados, se procederá á la venta en subasta el día 6 de Setiembre entrante.

AVISO AL COMERCIO

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan *buques corresponsales* en todas las capitales de provincia y pueblo de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de «La Union Comercial», Plaza de Celenque, núm. 1.—Madrid

CANCER

en la MATRIZ, GARA, BOGA, PECHO, etc, LLAGAS, ULCERA, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete norte-americano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

NO MAS SORDOS

QUEN LO SEA ES PORQUE QUIERE SORDERA, DIFICULTAD DE percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, ó todas las enfermedades de los Oidos yor crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el especifico Americano CONTRA-SORDERA.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en 300 enfermos y obtuvo 30 curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del Gabinete medico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Protsposce en español, gratis.

OSON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial, via Berlin.

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

Congreso Médico: Berna 14 Julio 1884

Señor. Con gran com; lacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que domina OZON-SULFUR-NIQUELS.—Realmente hemos visto

comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulforosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos DRES. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIROELAS Sarampion, Escarlatina Rosa Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, bronquitis Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPE Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ULCER S malignas en la Matriz, Cara, Bo a, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis.—Lo expende el Doctor MUTJZ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en gire ó sellos de franqueo.

GURAGION SIN OPERAR.

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español gratis.

GURAGION SIN OPERAR.

MAL DE PIEDRA,

ESTRECHEGES, CATARROS, y

pas las enfermedades de la VENTRIGA, PROSTATIA, URETRA, RETENCION, é INCONTINENCIA DE ORINA, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones, y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americana TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico Norte-Americano. Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. EL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagros, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores dato: dirigirse al autor. Deposito.—Sevilla; Fí autor Farmacia Globo: Tetuan 20.—Cádiz Farmacia de las columnas.

ULTIMA HORA.

Madrid 29 á las 10-30 de la mañana,

Recibido á las 12-15 de la tarde.

La «Gaceta» publica un decreto convocando para el día primero de Noviembre, en las capitales de los departamentos marítimos, las oposiciones que han de tener lugar en la marina á fin de proveer al ingreso de los aspirantes en el cuerpo administrativo de la armada.

Agencia Fabra.

CADIZ 1884.

Tipografía de la Paz Flamencos 6,

VAPORES TRASATLANTICOS

De J. B. Morera y Comp.^a

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y HABANA.

Saldrá el día 15 de agosto el vapor

HERNAN CORTES.

Su capitán don Antonio Besquert. — Admite pasajeros y carga.

Consignatario, Alameda 24.
ANTONIO MARTINEZ DR PINILLOS,

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS. — CONTRA CEGUERA.
Practico específico alemán del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y rápida curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlo, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INUTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que produce, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. — Medicación interna. — Prospectos en español. — Caja CINCO pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE. Se expone únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUT-GR, ESPECIALISTA en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, n. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

La Provincia Gaditana,
Órgano del partido constitucional.
REDACCION Y ADMINISTRACION,
MURGUÍA, 32.—CADIZ.
Precio de suscripcion.
En Cádiz un mes, 10 reales,
Fuera de la capital, trimestre 36
reales.
Remitidos 50 céntimos de real la
línea.

Anuncios.
Los de vapores 2 rs. por cada
vez.
Circulars de Defuncion 0 reales.
Vapores de Compañías, conven-
cional.
—Nota.—
Los avisos se reciben á cualquier
hora del día ó de la noche, en la Im-
prenta de este periódico, Flamencos 6.

GRAN FÁBRICA

de hielo

DE

D. Federico Gil de los Reyes.

Despacho por mayor y menor, calle
de Enrique de las Marinas número 1.
CÁDIZ.

Gran Fábrica de Calzados

LA ROSA.

En este establecimiento, pro-
pio de don Antonio de la Rosa,
premiado en la Exposicion re-
gional de Cádiz, calle Columela
(antes Carne), núm. 8, se con-
struye toda clase de calzados con
las condiciones de comodidad,
solidez y elegancia por lo que
puede competir y rivalizar con
los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben
figurines de las principales no-
vedades de Madrid, Paris y otras
capitales.

Tambien se expenden exclu-
sivamente en este acreditado es-
tablecimiento ESCOFINAS LO-
ZADA, al precio de 2 y 4 rs. con
las cuales se consigue destruir
un callo de regular tamaño en
un minuto, sin hacerse daño.

Antiguo almacen de aceites

DM VALERDE Y COMP.

17.-VERÓNICA.-17.

Completo surtido de comestibles y
aceite, ricos vinos, aguardientes y li-
cores de todas clases, conservas petró-
leo refinado, jabon de Andújar, in-
glés, y Malaga.

Se sirven pedidos á domicilio.

Compañía Mexicana Transatlántica.

SERVICIO PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, HABANA
PROGRESO Y VERACRUZ.

El Martes 5 de Agosto á las dos de la tarde, saldrá positivamente
para HABANA directamente, POGRESO Y VERACRUZ el vapor

TAMAULIPAS.

Su capitán D. L. de Ojinaga,

—Tarifa de pasajes.—

Puertos de destino.	CAMARA.			Entrepuesto.
	Categoría 1. ^a	Categoría 2. ^a	Categoría 3. ^a	
De Cádiz á Habana.	170	145	120	25
id. Progreso.	200	175	150	35
id. Veracruz.	225	200	175	40

Hay además alojamiento de á dos literas para pasajeros de ter-
cera preferente y los que deseen ir en ella pagaran doble pasaje de
tercera.

Admite solamente carga para los puertos de Mexico la que go-
zara de un beneficio de 2 por 100 sobrestos derechos de importacion y
á los pasajeros de Entrepuesto se les regala un billete de Ferro-car-
ril para la capital de México ó cualquier otro punto de la Repú-
blica.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha Carlos F. Rudolph.
BALUARTE, 14.

PARA LA HABANA.

con escalas en PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUE-
GOS.—Saldrá de este puerto del 10 al 12 de Agosto, el vapor tras-
atlántico español

APOLLO.

Su capitán B. Iteal.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Alameda 24.—A. MARTINEZ DE PINILLOS.

SALUD PARATODOS.

PÍLDORAS Y UNGUENTO H LLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de
los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas
y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al
sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como tambien para las personas avanzadas en edad,
su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los maños, las piernas, del seno, merluas, an-
ginas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.
POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS,
tosos, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas
no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas rícas obra
como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profe-
sor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533,
OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d.,
11s., 22s., y 33s. El Pote ó la caja y se hallan
en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote,
si no llevan la direccion, 633, Oxford Street, London son falsificaciones.

COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS A FILIPINAS.

Servicio mensual

DE

BARCELONA Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPOORE

Para MANILA y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Julio.	} de 1884.
Cartagena	» 25 de »	
Valencia	» 26 de »	
Barcelona	» 1.º de Agosto.	



Tambien se hacen toda clase
de trabajos a cualquier hora del
día ó de la noche.



LA COMPANIA FABRIL
SINGER.

COLUMELA 20.—Cádiz.

UN TRIUNFO MÁS!

Las máquinas **SINGER** para coser
han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la mas alta
recompensa,

EL DIPLOMA DE HONOR.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Toda máquina **SINGER** lle-
va esta marca de fábrica en el
brazo.....

Para evitar engaños, cuidese de
que todos los detalles sean exacta-
mente iguales.

Cualquier máquina **SINGER** á pesetas 2'50
semanales.

CADIZ —20 COLUMELA 20.—CADIZ.

Sucursales de todas las capitales de provincia

Fundicion de Hierro

DE MANUEL ANTONIO MONTES

Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla.

Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Sobrehuecos.—Repi-
tas.—Cornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—
Columnas.—Candelas.—Balcones.—Verjas.—Canales.—Ba-

jaños.—Cañerías.—Bugas.—Hornillas.—Id. para plan-
chas.—Mosteras, cierros y cancelas para cristales de todas
clases.—Vigas de dobl. T.—torias y bombas de todas
clases y tamaños.—Ruedas para arrillos de mano para
carreteras.

PIANOS.



F. HIERRO Y COMPAÑIA

Proveedores de la Real Academia de Santa Cecilia.

Afinaciones y reparaciones en toda clase de instru-
mentos de cuerda.

OPTICO

D. EDUARDO SEILLÉ

DUQUE DE TETUAN 12

CADIZ.

Gran surtido de cristales, ga-
las y quevedos, de todas clases,
instrumentos de náuticos y gemo-
los marinos y de teatro.

Instituto
LIBRE DE ENSEÑANZA
CALLE DE BILBAO N.º 17

CADIZ.

Bajo la direccion del licenciado
en filosofía y letras

D. Antonio de Cozar y Morales
Se admiten alumnos interno
matriculados y extrínsecos.

INTERESANTE.

En el almacen de comestibles y
despacho de chocolates de La
Riojana, calle de la Torre y Sa-
cramento, se acaba de recibir el
rico

QUESO MANCHEGO.

el cual se expende al métrico
precio de cinco y medio reales libra
y por quesos á 5 reales.

EL SIGLO MERCANTIL

Sastrería.

De F. Martínez y Compañía es-
tablecida en la calle de S. Fran-
cisco esquina á la de Sanchez
Baraltégui; se hacen toda clase
de prendas, con perfeccion, pro-
ntitud y economia.
Camisas, calcetines, paños,
corbatas, calcetines y otra in-
finitud de artículos.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Comp.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 5 y 25	} de cada mes,
VALENCIA	» » » »	
MALAGA.	» » » » 7 y 27	
CADIZ.	» » » » 10 y 30	
SANTANDER	» » » » 20	
CORUNA.	» » » » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de
Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias)

Tambien admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz,
enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía
Transatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panama
y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido
para estos puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Ri-
co, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nue-
vitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sa-
banilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales
puertos del Pacifico, como Punta Arena, San Juan del Sur,
San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales
desde Panama á California, como Acapulco, Manzanillo, Ma-
satlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales des-
de Panama á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil,
Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Val-
paraiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apo-
sentos de lujo.—Rebajas por aposentos de ida y vuelta.—
Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus li-
torales, á 35 duros.—De tercera preferente con mas comodi-
dad, á peseta 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes su-
facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su
entrega en el punto de destino.

Para detalles, Desagocion de la Compañía, habra en C.